



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Parte sobre la salud de S. M.

S. M. el Rey continúa mejorándose desde el día 4 en que dimos á V. E. nuestro último parte; pero permanece en cama.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 7 de Noviembre de 1831.—
Excmo. Sr. Pedro Castelló.—Manuel Damián Perez.—Sebastian Aso Travieso.—
Excmo. Sr. Sumiller de Corps de S. M.

La REINA nuestra Señora, y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

Circular de la Junta suprema de Sanidad á las superiores de provincia.

Circunscrito anteriormente el *ólera-morbo* en los Estados de Prusia á los puertos del Báltico, ahora, superados aquellos limites, sigue sus ordinarios estragos por el continente, habiéndose propagado á Lunemburgo sobre el camino real de Hamburgo á Kustrin, y lo que es mas, al Real sitio de Charlotemburgo, á dos leguas de Berlin.

En este caso ha determinado la Junta suprema de Sanidad que sin alterar todavía al trato de patente sospechosa que se designó por circular de 5 del presente mes á las procedencias de las provincias del Norte, cuando todas las circunstancias concurren á favor de su salubridad, se reputen de igual patente sospechosa en lo sucesivo las embarcaciones con cargamento susceptible de contagio procedentes de Holanda y Bélgica, y á cuarentena de 12 dias siendo insusceptible; que las procedencias de la Escocia se sujeten á otros 12 dias de cuarentena; y finalmente, á la de 8 las de Inglaterra, Irlanda, y puertos de la Francia dentro del canal de la Mancha.

Lo que comunico á V. para su observancia en los puertos del distrito de esa Junta superior de Sanidad. Dios guarde &c. Madrid 22 de Setiembre de 1831.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 8 de Octubre.

El suplemento extraordinario de la Gaceta de esta capital publica el siguiente parte del conde Saken, comandante en jefe del primer ejército, escrito el 28 de Setiembre último acerca de la victoria que las tropas rusas, al mando del general Rudiger y del teniente general Krassowski, habian conseguido sobre los destacamentos reunidos de los rebeldes polacos Roziski y Kosciuski, en los dias 22, 23 y 24 del mismo mes.

Ya tuve el honor de participar á V. M. I. que el teniente general Krassowski se habia reunido al cuerpo del general Rudiger despues de la derrota del rebelde Romarino, con el proyecto de permanecer así hasta conseguir la de Roziski; y ahora pongo en conocimiento de V. M. que habiéndose reforzado el cuerpo de Rudiger con dos brigadas de la 24.^a division, y otras tropas de infantería y caballería, salió de Wischmeiw el 22 á las dos de la madrugada, y en la tarde del mismo dia encontró en Lagowa los destacamentos rebeldes, cuya fuerza consistia en 7 á 89 hombres y 9 cañones.

«Sin esperar á que llegase la infantería atacó á los insurgentes el general Krassowski con su caballería, la que los derrotó y dispersó, habiendo impedido la oscuridad de la noche su total exterminio. El regimiento de cazadores de á caballo de Tschernigow destruyó enteramente á un regimiento de infantería que trató de hacer alguna resistencia, y le cogió 150 prisioneros. Rozna se retiró con su destacamento hácia Chmielnik y Pinezow; pero Kaminski con 500 caballos y 29 infantes tomó la dirección de Szydław y Stoniza, en donde le alcanzó el general Krassowski, y le obligó á huir despues de haberle hecho experimentar una pérdida considerable.

«Para no dejarle tiempo de refugiarse en Cracovia continuó Krassowski persiguiéndole, para lo cual atravesó el rio de Nida, cerca del pueblo de Surawaik; y despues de haber andado 35 verstas encontró á los rebeldes en una posicion ventajosa cerca de Skalmerstz; pero los atacó inmediatamente, los echó de la posición y los derrotó; y en seguida los persiguió hasta las fronteras de Cracovia, en donde el general Kaminski se salvó con cinco oficiales, pues el resto de sus tropas fue muerto ó hecho prisionero. En este intermedio el general Rudiger continuaba persiguiendo á Rozyski, á cuya retaguardia alcanzó al otro lado del pueblo de Michailow un destacamento de sus tropas, habiéndole hecho perder 27 oficiales y 1200 soldados. El destacamento del coronel Glasenop arrolló en Wonchozka una parte de los insurgentes, y les mató 150 hombres y cogió 79 prisioneros.

«El 24 el mismo destacamento se arrojó sobre 900 rebeldes y tres escua-

rones de caballería que se hallaban en Kielce, les mató mucha gente, y les cogió 89 soldados, y 4 oficiales, muchas armas y 3 cañones. En estos tres dias solo hemos perdido 120 hombres; pero la pérdida de los rebeldes ha consistido en 113 oficiales, y 4630 soldados prisioneros, en un gran número de muertos y heridos, y en 4 cañones que les cogimos.

«En este instante he sabido que viendo el general Rozyski lo imposible que le era escaparse, se habia refugiado con su cuerpo en Cracovia, y que despues se habia entregado con toda su gente prisionero de guerra en Austria; de modo que con la derrota de Rozyski se halla ya limpio de rebeldes todo el mediodia del reino de Polonia.»

POLONIA.

Varsovia 16 de Octubre.

El dia 13 los empleados de ayuntamiento de esta capital renovaron su juramento de fidelidad al Emperador, y este ejemplo fue seguido á la mañana siguiente por varios empleados de las oficinas del gobierno y por los profesores de la universidad.

Ya el mismo dia 13 se contaban 2600 oficiales del ejército polaco que habian hecho el mismo juramento.

Nuestra Gaceta dice: «Se asegura que un correo llegado el 12 ha traído la noticia de la rendición de Zarnosc á las tropas rusas.»

La guardia imperial, que despues de su corta permanencia en Varsovia habia salido para continuar sus operaciones militares, está ya de vuelta en la capital.

Tambien han entrado el general Cryzewski, su estado mayor y el conde Ledochowski, comandante que fue de Modlin, con mas de 160 oficiales del ejército polaco. (C.)

Idem 18.

Todos los periódicos de esta capital traen el manifiesto siguiente del Emperador de Rusia.

«Nos Nicolas I, por la gracia de Dios, Emperador de todas las Rusias, Rey de Polonia &c. &c.

«Considerando que despues de haberse apoderado de la ciudad de Varsovia nuestras tropas, y que no obstante la carta escrita por el general conde Krukowiezi al feld-mariscal conde Paskewitz de Erivan con la fecha del 7 de Setiembre último, donde anunciaba la sumision de toda la nacion polaca, un cuerpo mandado por un extranjero llamado Romarino habia conservado una actitud hostil con la autoridad legítima restablecida en el reino de Polonia, y que sin miramiento alguno, tanto á los sucesos notorios á todos, cuyo resultado habia sido la entera sumision del reino, como á las intimaciones que se habian hecho en tres diferentes ocasiones, á saber en el 30 de Octubre, en el 2 y el 4 de Setiembre al mismo Romarino por el baron Rotsen I, á fin de que se sometiese, no habia desistido de una lucha inútil; que al contrario habia dado combates á nuestras tropas, y ocasionado mas efusion de sangre, hasta que en fin se vió obligado á buscar un asilo en el territorio austriaco, donde habrá sido desarmado por las tropas de S. M. I. y R. A.

Considerando ademas que por esta conducta tan criminal bajo todos aspectos habia hecho inútiles este cuerpo todos los medios que se le habian propuesto en nuestro nombre para obtener por una pronta sumision el olvido de lo pasado y el perdon de haber tomado parte en la insurreccion, y que por esto se habia hecho indigno del beneficio de una amnistia, hemos ordenado y ordenamos lo que sigue:

«Todos los oficiales de cualquiera grado que sean, que durante los últimos sucesos en Polonia hayan pertenecido al cuerpo que mandó el insinuado Romarino, y que se han pasado con este cuerpo al territorio austriaco, no podrán volver en lo sucesivo á los dominios del imperio ruso ni los del reino de Polonia: reservándonos sin embargo el decidir despues sobre la suerte de los que por motivos particulares puedan ser exceptuados de esta medida.

«Dado en Czarskoeje-Selo á 2 de Octubre del año de Ntro. Sr. de 1831, y de nuestro reinado el 6.º.—Firmado:—Nicolas.—Por el Emperador y Rey, el ministro secretario de Estado conde Et. Grabowski.»

PRUSIA.

Berlin 19 de Octubre.

En un periódico de Cracovia, cuyo titulo es el *Correo*, se lea el artículo que sigue: «Cracovia 13 de Octubre. Las noticias que se acaban de recibir hoy publican hechos que de ninguna manera deben creerse, pues los movimientos revolucionarios, y los desórdenes que pretenden ó suponen haberse manifestado en esta ciudad, son todos supuestos, falsos y absurdos, como lo son igualmente todas las voces que se han divulgado asegurando que las tropas rusas, austriacas y prusianas habian ocupado esta ciudad de Cracovia. Nuestros lectores extranjeros debian exigirnos esta declaracion como un testimonio de la

confianza que los merecemos, y un justo homenaje que reclama la verdad. (Gaceta de Estado de Prusia.)

BOLANDA.

Tilburg 25 de Octubre.

Hoy se ha publicado la siguiente

Orden del día: «Por la presente hago saber á todo el ejército que hoy á medio día expira el armisticio. Por consiguiente desde dicha hora deberá mirarse el ejército como en estado de guerra con un enemigo que podrá violar el territorio holandés, y por lo mismo deberán tomarse todas las precauciones que exige una situación tal.

«Invito pues á todos los generales y oficiales superiores á que den á las tropas que mandan las órdenes necesarias. La vigilancia y la prudencia mas escrupulosas se recomiendan con el mayor rigor al ejército que tengo el honor de mandar.

«Si en una guerra ofensiva ha dado pruebas de valor y de intrepidez, estoy bien persuadido de que á estas excelentes cualidades reunirá la prudencia y la perseverancia tan indispensables en las circunstancias actuales.

«El feld-marschal comandante en jefe del ejército, Guillermo, príncipe de Orange.»

PAISES-BAJOS.

Amberes 27 de Octubre.

Esta mañana se ha publicado el siguiente pliego que el cónsul inglés ha comunicado hoy á la Regencia de esta ciudad.

«Esta noche pasada se ha recibido en el consulado inglés un pliego de S. E. sir Robert Adair, embajador de S. M. Británica, en el que participa hallarse pronta para darse á la vela una escuadra inglesa con destino á las costas de Holanda, á fin de impedir vuelva á comenzar las hostilidades el gobierno holandés.

«El mismo embajador declaraba asimismo que cualquier acto hostil ejecutado por el gobierno belga sería mirado como hecho contra las altas Potencias cuyos embajadores forman la Conferencia.»

Bruselas 27 de Octubre.

No podemos menos de confesar que las intrigas diplomáticas producen desgraciadamente sus efectos. Las sesiones de la Cámara de los Representantes que se reunió el 25 para deliberar sobre el último tratado que contiene 24 artículos, nos ofrecen el resultado siguiente: el número de los individuos que han estado presentes á la deliberación ha sido de 85: de estos los 45 han votado por la aceptación del tratado; 25 contra, y 15 se han abstenido de votar (Couriér.)

«Protocolo 50 de la conferencia celebrada el día 24 de Octubre de 1831 en el departamento de Negocios extranjeros por los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia.

Abrió la sesión el plenipotenciario de S. M. B. leyendo la adjunta nota en que sir C. Bagot, le comunica las contestaciones que habian mediado entre dicho embajador y el ministro de Negocios extranjeros del Rey de los Países Bajos, acerca del deseo que habian manifestado los plenipotenciarios de las cinco Potencias de que no se renovasen las hostilidades entre Holanda y Bélgica el día 25 del corriente.

Considerando los plenipotenciarios de las cinco cortes que de la nota de sir C. Bagot resulta que el Rey de los Países-Bajos ha declarado por medio de su ministro de Negocios extranjeros, que «las cinco Potencias quedaban en plena libertad para desaprobar las disposiciones que S. M. tomase, así como su silencio; que el Rey no se creía obligado á manifestarles de antemano lo que pensaba hacer cuando concluyese el armisticio, y que aun cuando estuviese obligado á ello, podian ocurrir en la época actual muchas circunstancias que variasen las intenciones que S. M. hubiese manifestado.»

Considerando que la Conferencia de Londres por su nota de 14 del corriente ha anunciado ya que las cinco Potencias se opondrían por cuantos medios estuviesen á su alcance á que se renovasen las hostilidades:

Considerando que las declaraciones hechas en nombre del Rey de los Países-Bajos no dejan á la Conferencia de Londres mas alternativa que proceder conforme á la nota arriba mencionada, y prepararse á impedir las hostilidades que el Rey de los Países-Bajos cree poder renovar, reservándose expresamente el derecho de hacerlo:

Considerando además que una de las atribuciones y obligaciones de la Conferencia de Londres es tomar las medidas necesarias para este objeto, los Plenipotenciarios de las cinco Potencias han acordado pedir al gobierno de S. M. B. haga apostar inmediatamente una escuadra sobre las costas de Holanda, con orden de no obrar hasta tanto que el Rey de los Países-Bajos comience las hostilidades contra Bélgica; pero que en caso que las comenzase, esta escuadra obre de modo que aquellas cesen lo mas pronto que sea posible.

Han convenido además los Plenipotenciarios, que si no alcanzasen estas disposiciones, tomará la Conferencia todas las que estime oportunas para conseguir el fin que se propone.

Finalmente se ha resuelto que el presente protocolo se comunique á los plenipotenciarios del Rey de los Países-Bajos en Londres, así como á los de las cinco Potencias en el Haya. =Firmado.=Esterházy.=Wenseberg.=Talleyrand.=Palmerston.=Bulow.=Lieven.=Matuszewitz.

INGLATERRA.

Londres 27 de Octubre.

«¿Cuándo se reunirá el Parlamento? pregunta el Espectador. El Times pretende que en la primera semana de Diciembre, que es la opinion mas generalmente recibida. El Couriér, que lo deja todo en manos de la Providencia, quiere que la apertura del Parlamento dependa enteramente de circunstancias. ¿Pero cuáles serán estas? Serán las presentes, ó las del mes anterior? Se cree que antes de Navidad habrá ya pasado el bill en la Cámara de los Comunes, de suerte que cuando vuelvan los lores á reunirse ya estará pronto el bill para leerse la segunda vez.»

El Correo contesta al Espectador del modo siguiente:

«El Espectador pretende que nosotros insistimos en que las circunstancias han de ser únicamente las que determinen la reunion del Parlamento, y el Times dice que se verificará esto en la primera semana de Diciembre. Pero

ahora haremos notar al Espectador que el Times sugirió esto un día despues que nosotros. Si hablamos de circunstancias era para contestar al Morning-Couriér que habia afirmado que el Parlamento no se reuniria hasta mediados de Enero. Es cierto que dijimos que la época precisa de la apertura del Parlamento dependeria de ciertas circunstancias; pero tambien añadimos que se verificaria indudablemente en la primera semana de Diciembre.»

«Anunciamos con dolor que á la salida de los últimos pliegos del Haya estaba el Rey de Holanda negativo en dar contestacion alguna á nuestro embajador respecto á la decision de la Conferencia; y nuestro corresponsal de aquella capital nos dice que se temia mucho el que volviera á verse la misma obstinacion que acarreó antes el rompimiento con la Bélgica. Tenemos motivos para creer que en el momento de recibir estas noticias la Conferencia lord Palmerston inmediatamente ha dispuesto lo conveniente para que se lleve á efecto lo que ella acordó; y se ha expedido un aviso telegráfico para que la escuadra de Codrington se dirija á la embocadura del Escalda á fin de estar pronto á obrar cuando lo exijan las circunstancias. (Couriér.)

«Segun escriben de Rotterdam con fecha 24 del corriente parece que el Rey de Holanda no ratificará las proposiciones de las cinco Potencias hasta que se aclaren algunas cosas que á juicio de aquel Monarca están oscuras. Por ejemplo, el paso del Escalda, que quiere se defina conforme al tratado de Viena; que se le den garantías para el pago de la parte de la deuda que queda á cargo de Bélgica, y finalmente que se le indemnice la pérdida del palacio que le demolieron en Bruselas. Mientras tanto, añaden las mismas cartas, que se ha prorrogado el armisticio hasta fin del mes para dar tiempo á la aclaracion de estas dudas. (Id.)

«Parece que el Rey de Holanda ha declarado que no prorroga el armisticio, anunciando que no comenzaria las hostilidades inmediatamente despues del día 25, sino que se prepararia para atacar. (Id.)

«El Times ha publicado un largo artículo en el que invita á todas las parroquias pongan en ejecucion todas las medidas adoptadas por la junta de unidad para evitar se propague el cólera-morbo. «La limpieza de la mayor parte del recinto de Londres se hace por empresa, dice dicho artículo, y el aspecto de las calles, principalmente aquellas en que viven los mas indigentes, prueba lo mal que se hace esto.» De aqui toma ocasion para invitar á que se ponga mucho esmero en esta parte, y despues hace observar que ya no serian oportunas las precauciones que se tomáran cuando la enfermedad hubiese entrado en Inglaterra.

«Las noticias que hasta el 12 de Setiembre último se han recibido de la isla de Sta. Lucía (una de las Antillas), anuncian algunos pormenores de los desastres causados por el huracan del 11 de Agosto. Los pueblos de Deprey, Miecrod, Vieux-Fort y Soufrière no son en el día mas que unos grandes montones de ruinas. Se rezeña, y con fundamento, que se haya perdido toda la cosecha de café; y se teme que 18 buques que no han podido entrar en el puerto hayan tambien perecido. Iguales desgracias han ocurrido en la isla de S. Vicente (otra de las Antillas). (Morning-Post.)

Idem 28.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 82½.

«Es digno de observar, dice el Morning-Herald, que de los 51 lores tenientes de los diversos condados de Inglaterra y del país de Gales, únicamente hay 13 que son partidarios del ministerio actual.

«El 25 por la mañana S. A. I. la gran duquesa Elena se embarcó con todo su acompañamiento en un navío del gobierno que salió de Woolwick para la Haya, desde donde se dirigirá para S. Petersburgo. (Couriér.)

«El Congreso, uno de los buques que ha comprado el ex-Emperador Don Pedro para realizar su expedicion sobre Portugal, se ha hecho á la vela el 24 de este mes para Northfleet, despues de bien armado y con la competente tripulacion: otro que se halla todavía en el astillero, deberá salir tambien muy pronto, y tomar la misma direccion. (Id.)

«El paquebote de vapor de Rotterdam el Batavier ha llegado esta mañana; pero las cartas que ha traído nada de nuevo añaden á lo que ya dijimos ayer acerca de que el príncipe de Orange habia publicado una orden del Rey relativa á la conclusion del armisticio. Sin embargo, dicen que por ahora la agresion no será por parte de Holanda. Parece que el Rey no ha querido dar una respuesta decisiva antes de recibir los pliegos de Inglaterra en contestacion á los que remitió á nuestro gobierno, concerniente principalmente al derecho de los belgas para pasar libremente por los canales y rios que atraviesan el país de Limburgo hacia el Rhin. Se asegura que el Rey de Holanda ha escrito al de Inglaterra una carta autógrafa sobre este particular. El lunes 24 bajaron los fondos holandeses á 38½. (Id.)

«Al llegar la escuadra á las Dunas salió la Vibora con pliegos para Ostende. Los demas buques quedaban esperando órdenes. El tiempo era lluvioso y amenazaba temporal.

FRANCIA.

Perpiñan 23 de Octubre.

La orden para disolver la guardia nacional de esta ciudad ha causado mucha agitacion. Esta mañana han aparecido varios paquines, en los que se insultaba y amenazaba de muerte al prefecto. En todas partes se observa la indignacion que ha causado este decreto: nadie quiere pagar las contribuciones.

Idem 24.

Ayer estuvo sobre las armas la tropa, y á pesar de las amenazas de muerte el prefecto ha asistido al teatro con el general Sault: asimismo se presentaron en él muchos jóvenes vestidos con el uniforme de guardia nacional; pero en concluirse la funcion silbaron é insultaron al prefecto, á pesar de que habia tratado de disculparse presentando las justas razones que habia tenido para pedir la disolucion de la guardia nacional. Por último, fue necesario que entrase en el teatro una compania é hiciese salir la gente. El general y el prefecto fueron perseguidos por la multitud, y á pesar de que iban escoltados por dos companias, les fue insultando el populacho hasta que llegaron á la prefectura.

La tropa está muy irritada: los hombres mas sensatos dicen que si cuando hubo el incendio del seminario se hubiese llamado con tiempo á la guardia nacional no hubiera sido Perpiñan el teatro de tan grandes desórdenes. (Gaceta del Languedoc.)

Paris 30 de Octubre.

Boletín de ayer. Cinco por 100 consolidados 94 f. Acciones del banco 1560. Empréstito Real de España 70. Renta perpetua de id. 55.

Veinte mil austríacos están en camino dirigiéndose á Gavarette, frontera del Silesia. Se dice que este movimiento de tropas no tiene otro objeto que el de formar un campamento para ejercitarlas y hacerlas maniobrar en este otoño. Otro campamento que se compone de 259 hombres se ha formado también en Montebiano sobre el Tesino. (C.)

En la sesión del 28 continuó en Bruselas la discusión sobre los 24 artículos: solo quedaban insertos cinco oradores, y se creía que el día 29 se decidiría la cuestión. (D. de D.)

Las noticias recibidas de Alejandría á principios de Octubre anunciaban que el *efleva* hacia allí grandes estragos, y que todos los buques anclados en la rada se habían dado á la vela precipitadamente.

El comercio de Marsella, justamente alarmado con estas noticias, había pedido al gobierno se expidiese un buque á Alejandría para llevar á los capitanes de los buques instrucciones de los armadores, sobre el modo como habían de conservar sus velas.

El ministro de la Marina accedió al instante á esta solicitud, y dió orden para que se aparejase en Tolon el bergantín el *Rasé*, y saliese para Alejandría al mando de Mr. Coreil, teniente de navio, á quien se le dió orden para que tomase todas las precauciones competentes en la comunicacion con aquella plaza; es decir, que se mantenga á cierta distancia de la plaza, que no admita á bordo del bergantín á ninguna persona ni géneros de la ciudad; y en fin que no deje acercársele cualquier otro buque que desee comunicarse con el suyo. (Monitor.)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesión de 24 de Octubre.

Leída el acta, Mr. Las Cazes pide la palabra para leer una proposición: al mismo tiempo la pide Mr. de Montalivet, ministro de la Instrucción pública, para presentar un proyecto de ley sobre la primera instrucción. El Presidente concede la palabra al Ministro, y este lee el proyecto y las razones en que se funda: la Cámara acuerda que se imprima y se distribuya á las comisiones para su examen.

El Presidente dice á Mr. Las Cazes que puede subir á la tribuna para leer su proposición, que también es relativa á instrucción: Mr. de Montalivet indica que para evitar confusion seria oportuno que la proposición de Mr. Las Cazes pase á la comisión encargada de examinar el proyecto del gobierno. Mr. Salverte cree que antes de resolver sobre la proposición de Mr. Las Cazes es preciso estar enterado de ella: en consecuencia lee aquel diputado la proposición, y la Cámara determina que su autor la explique en la sesión del martes próximo.

Se da cuenta del informe de la comisión acerca de la propuesta en que Mr. Bricqueville indica varias disposiciones relativas á Carlos x y su familia. La Cámara resuelve que se discuta la ley sobre recompensas nacionales, despues de la reemplazo del ejército, y en seguida la proposición de Mr. Bricqueville.

A continuación por 245 votos contra 27 se aprueba la ley que concede al ministerio un crédito de 5009 francos, para concluir la obra del edificio en que la Cámara celebra sus sesiones.

El general Lamarque, fundando la proposición que ha hecho respecto á la organizacion de la guardia nacional movable, dice: que en caso de guerra se necesitan masas que luchen contra las masas: que los voluntarios Realistas de España, no solo estan organizados, sino armados y vestidos, mientras que en Francia la guardia nacional movable destinada á sostener la tropa de línea, no solo no está armada, pero ni aun organizada: que á pesar de las promesas de paz que hacen los gabinetes extrangeros, nadie puede asegurar que no habrá guerra dentro de seis meses, y por lo mismo conviene estar prevenidos, como antes se hacia, sin esperar que aquella se declare para tomar disposiciones. Manifiesta que tomando las precauciones que él aconseja no se turbará la paz; pues lo que él propone lo han hecho mucho tiempo há España con sus *militias*, Austria, Prusia y la Confederacion germanica con sus *landwehrs* y *lands-turms*. Crítica al ministerio porque al mismo tiempo que las demas Potencias hacian armamentos formidables se ha limitado solo á aumentar el ejército sin armar la nacion y formar de ella una reserva. Contestando de antemano á algunas objeciones que podrian hacerse á su proyecto, dice: que este no es una nueva conscripcion, porque los que deben servir en las columnas movibles de la guardia nacional estan ya designados por la última ley, sin que tampoco se aumenten los gastos, en razon á que no se les pagará hasta que se haya obtenido la autorizacion de la Cámara. Respecto á la idea del desarmamiento general que tanto lisonjea al ministerio, cree que tal vez consentiran en ello los gabinetes de Viena y de Berlin, porque tienen grandes reservas siempre dispuestas, y que si Francia tuviese preparadas las columnas movibles de la guardia nacional podria haberlo también, mas no en el estado en que hoy se halla.

Mr. C. Perier se opone á que ahora se tome en consideracion esta propuesta: no porque él desaprueba el sistema del general Lamarque, sino porque el gobierno considera como muy cercano el momento de que toda Europa desarme, y por consecuencia el de consolidar la tranquilidad interior de Francia: que el ministerio tiene noticia exacta del número de guardias nacionales con que puede contar, y que en el término de tres meses podria movilizar las columnas, si fuese necesario, aunque segun los datos que tiene se puede contar con el plazo de seis meses para prepararse: enumera los inconvenientes que acarrearía la ejecucion del proyecto; y termina diciendo que al tratar de la ley de reemplazo se tomará en consideracion el modo de combinar la reserva con el ejército activo.

Mr. Comte en un extenso discurso sostiene la proposición, añadiendo que no duda de las intenciones del ministerio; pero quisiera que instruyese á la Cámara de la conducta que ha observado en las negociaciones exteriores, porque á su modo de ver se halla en el caso de un comerciante, que despues de haberse arruinado, se negase á manifestar su correspondencia.

Muchas voces: Basta por hoy.

El general Lamarque asegura que la organizacion de la guardia no está tan adelantada como el Ministro ha dicho: que la ley de reemplazo no constituye la fuerza del Estado; y que para verificarlo conviene imitar el sistema de Prusia, que con solo algunos sargentos y dos millones que gasta en la *landwehr* la

tiene instruida, y cuenta con una reserva respetable. No creo, añade, que la Francia del día sea indigna de poseer lo que poseía la Francia de Luis xiv. Landaw ya no nos pertenece, mientras que Austria y Prusia aumentan su territorio. El ministerio desea la paz; mas hay ocasiones en que es preferible la guerra..... Si nos hubieran dicho que se abandonaría á los italianos..... (Gritos en el centro)..... y á los polacos, que han perdido 2009 compatriotas suyos en las filas de nuestros ejércitos..... (Gritos en el centro), y el Sr. presidente de la junta de Ministros nos dice con aire de triunfo que la Francia goza de respeto, que es poderosa..... Yo quiero creer que no es poderosa..... (En el centro: Ah! Ah! Ah!); porque si lo fuese seria criminal..... Si nos hubieran dicho, repito, que la Bélgica quedaria abandonada..... (gritos en el centro), nuestro plenipotenciario será cómplice de la santa Alianza; dividirá la Bélgica como un vil rebaño; Venloó no hará parte del nuevo Estado...." (Risa en la segunda seccion de la izquierda.)

A la derecha. ¡Que indecencia! ¡Hay quien tenga valor para reír!

Muchas voces: A la votacion!

Mr. Sebastiani contesta que al tratar de la ley de reemplazo se hablará de la reserva: que si los belgas pierden á Venloó y otros puntos, también reciben la correspondiente indemnizacion, que el ministerio ha asegurado la tranquilidad de Francia y de Europa.

Mr. Salverte dice que á su entender lejos de haber seguridad de que la paz durará seis meses, dentro de quince dias no habrá quien pueda asegurar que Francia no será atacada.... (risa en la segunda seccion de la izquierda); concluye haciendo algunas observaciones sobre el estado y predisposiciones de las Potencias de Europa.

Mr. de Corcelles observa que los Monarcas europeos no se hallan dispuestos á dejar que goce su independencia una nacion que proclama la soberanía popular, y desconoce el derecho divino: apoya la opinion del general Lamarque.

Mr. Prunelle se opone á ella, porque si se admite se causará mucho perjuicio á los jornaleros que hacen parte de la guardia nacional, lo que será una verdadera contribucion, y porque las ideas belicosas que se manifiestan en la tribuna, son las que dan margen á los armamentos del extrangero, y perjudican al comercio. Se levanta la sesión.

IDEM.—Sesión del 25.

Prosigue la discusión sobre la propuesta del general Lamarque. Mr. de Ludre considera la guardia nacional movable como instituto de paz, asi como lo es la *landwehr* de Prusia, que en la primera clase de esta milicia cuenta 1809 hombres organizados, con almacenes y oficiales, todo pronto para lo que ocurra, y con solo el gasto de dos millones de francos: observa que en Francia ni aun la guardia nacional sedentaria está completamente organizada, y la de los pueblos cortos no tiene armas ni instrucción: contesta á los que creen que si en Francia hubiese 8009 hombres armados nadie creeria que deseaba la paz; que en Prusia hay 3009 hombres armados y organizados, sin que esto impida que aquella Potencia asegure que sus intenciones son pacíficas: finalmente cree que el establecimiento de la guardia nacional movable es tanto mas necesario en Francia, cuanto las Potencias limítrofes tienen organizada y armada su poblacion; y que por este medio se podrá disminuir el ejército permanente.

Mr. Chedaux dice que el comercio es el termómetro de los negocios políticos... (En el centro: Bien! Muy bien!)... que los franceses tienen patriotismo, pero patriotismo pacífico, y no quieren desórdenes ni interiores ni exteriores... (Bien! Muy bien!)... porque con la paz nace la confianza, y esta aumenta la riqueza: manifiesta que desde la revolucion de Julio ha perdido la nacion francesa un 40 por 100: que si hay guerra se aumentarán las contribuciones en razon de lo que disminuyan los valores sobre que han de recaer aquellas; y que se opone á la proposición, asi por lo que deja dicho, como porque de aceptar la resultaria un compromiso para toda Europa.... (En el centro: Bien! Muy bien!)

Mr. de Laborde pide que no se trate de esta proposición hasta que se haya discutido la ley de reemplazo. Mr. C. Dupin nota que deducida la actual fuerza del ejército, no quedan en Francia mas que 2859 hombres en estado de tomar las armas: explica el modo con que está organizada la *landwehr* de Prusia, y el aumento que ha tenido la guardia nacional de Francia; y concluye diciendo que esta propuesta no se debe tomar en consideracion. Mr. Barbet coincide con el dictamen de Mr. Dupin; pero Mr. Larabit sostiene la propuesta, porque á su modo de ver es útil, ya se considere como medio para conservar la paz, ya como medio de hacer la guerra, ya en fin para economizar gastos.

El mariscal Soult, ministro de Guerra, despues de elogiar el motivo de la proposición, la desecha por inoportuna, pues si se adoptase podria turbar la paz de Europa; y asegura que estan hechas todas las operaciones para llevarla á efecto si fuese necesario. Reconoce el mérito de la organizacion del ejército prusiano, pero cree que el de Francia en nada le cede, hallándose con la fuerza suficiente para sostener el decoro nacional, y debiendo subir dentro de poco á 5009 hombres, para lo cual presentará un proyecto de ley: termina diciendo que en su caso se tratará de la reserva, pero en los términos que propuso el mariscal Gouvion-Saint-Cyr.

El general Clausel mira como indispensable la formacion de la reserva; pues si despues de la desgracia de Waterloo hubiera tenido un cuerpo de reserva el Ministro que acaba de hablar, es seguro que hubiera presentado batalla al enemigo: nota que en Francia hay 300 ó 400 batallones, mientras que las Potencias extrangeras tienen mas de 1,300 escuadrones, y aquellas mas de 1500. (Ruido en el centro. Agitacion en el banco de los Ministros); y aunque se dice que aquellas no atacarán, esta razon no es suficiente para dejar de tener un cuerpo de reserva, pues con ella se evitará que la capital vuelva á caer en manos del enemigo, y la ignominia de tener que mendigar la paz: ignominia que como todos saben solo ha sucedido en Francia.... (Clamores en las centras); que si para reunir el ejército que hay en el día se han gastado seis meses, quien sabe cuanto se tardaría para armar y equipar 5009 hombres: en fin, que durante la paz es cuando se deben hacer los preparativos para la guerra.

Mr. Thiers sostiene el dictamen del ministro de Guerra; da una idea del sistema y organizacion de la *landwehr* prusiana, comparándola con el que se sigue en Francia para la formacion del ejército y de la guardia nacional: extraña que en una época en que todas las naciones tratan de disminuir sus ejér-

citios, se quiera adoptar en Francia el sistema opuesto. (Murmillos á la izquierda.) Recuerda las predicciones de los partidarios de la guerra, y los desaires que han sufrido, viendo burlados sus pronósticos por la moderacion de los Monarcas de Austria, Prusia y Rusia; y dando una rápida ojeada sobre el estado militar de todas las Potencias de Europa, dice: «Austria tiene 800 hombres en Italia, y 250, junto al Inn... Prusia solo puede disponer de 600, porque el resto de su ejército está en el ducado de Posen; la Confederacion germanica puede dar otros 300; Piamonte 550, y España 350, que todos juntos suben á 4000 hombres. Un ejército que emprende su marcha con 4000 soldados, apenas cuenta 3000 cuando llega al campo de batalla.

«Respecto á Francia, ateniendonos al presupuesto, tenemos 4000 hombres: deducidos los gendarmes, los veteranos y los enfermos, quedarán 3000 que presentar en línea, con lo cual y con 1500 piezas de artilleria y 3000 guardias nacionales que hay en la frontera, tenemos á mi juicio bastante fuerza que oponer al enemigo. (En la segunda seccion de la izquierda: Muy bien! A derecha é izquierda viva.)

Hace ver que si en Francia se hiciesen nuevos aprestos militares, las demas naciones estarian autorizadas para seguir el ejemplo, y dentro de poco se veria en Europa un millon de hombres sobre las armas. Concluye haciendo una pintura de la prosperidad que promete á la nacion francesa la continuacion de la paz y del sosiego de Europa. (Carcajadas de risa en los extremos de derecha é izquierda.)

Replica Mr. Manguin que hace 15 meses no cesa el ministerio de hablar de paz, sin dejar de anunciarla, aun cuando el ministerio Wellington se aperebia á la guerra: rebate los asertos de Mr. Thiers, asegurando que los ejércitos de las Potencias extrangeras ascienden á cerca de millon y medio de soldados, como saben muy bien los ministros, y que las tropas prusianas y austriacas se aproximan á la frontera: para corroborar esta proposicion cita los periódicos que anuncian que en Austria se trata de licenciar 1150 hombres; prueba evidente de que tiene mas de 800 sobre las armas: dice que el Piamonte puede aprontar 600 hombres, y España 1000.

Recuerda al ministerio lo poco que hay que fiar en promesas diplomáticas, pues no será la primera vez que despues de ellas han aparecido la perdida y la guerra. Llama la atencion de la Cámara sobre las economías, de que tanto habla el ministerio, y observa que la economia se debe aplicar á los sueldos exorbitantes y á gastos inútiles; pero en ningun modo á la seguridad y decoro del Estado. Indica la precision de organizar la guardia nacional movable, no como medida temporal y para un objeto determinado, sino como medida permanente; así porque siempre hay landwehr en Prusia y Austria, como porque ahora la guerra ofrece á Francia mas desventajas que en otra época, pues ya no hay entusiasmo nacional, y Europa toda está armada. (Murmillos en los centros. Aprobacion en los extremos.)

Recapitula todo lo ocurrido en Europa desde el año de 1820 hasta el dia pronosticando al ministerio que la situacion de los belgas es hoy mas precaria que nunca, y que todas las Potencias europeas se unirán para pedir cuenta á Francia de su revolucion. Concluye diciendo que aunque hay razones para creer que se conservará la paz, á su modo de ver no será por muchos meses: estimula á los Ministros á que para cerciorarse de la sinceridad de las palabras de las Potencias extrangeras, les pidan que separen sus ejércitos de la frontera de Francia; y vota á favor de la propuesta.

Contesta Mr. Sebastiani, que el orador, despues de convenir en que hay razones para creer que se conservará la paz, no ha cesado de hablar de guerra: que eleva á millon y medio los ejércitos extrangeros, sin distinguir, como es justo, la fuerza ofensiva de la defensiva: aumentando hasta 1000 hombres el contingente de España, cuando de este número hay mucho que rebajar: que presenta á Bélgica en mas peligro que nunca, precisamente cuando se la acaba de admitir en la familia europea, y se ha firmado en Lóndres un tratado, por el cual queda excluida para siempre del trono belga la familia de Orange: en fin, asegura á la Cámara que nada tiene que temer, y que puede estar tranquila respecto á la seguridad nacional; pues nunca ha sido la paz mas sólida y duradera que en el dia, y porque hay para mantenerla 4000 hombres armados, organizados y dispuestos á todo.

Muchas voces: A la votacion! A la votacion! Mr. Cabot reproduce todas las razones que MM. de Ludre, Tracy y Manguin han alegado contra el ministerio y á favor de la proposicion: pregunta adonde está ese ejército tan poderoso, tan bien armado y tan bien organizado, y el millon de guardias nacionales de que se hace mención; y concluye diciendo que en la sesion del sábado citó el Presidente de la junta de Ministros algunas frases de un folleto que él ha publicado: que está pronto á sostener lo que ha dicho en el folleto, y lo que contestó el sábado al Ministro, y á darle todas las explicaciones que se pida. (Muchas voces: A la votacion! A la votacion!) Se cierra la discusion; y por una gran mayoría queda desechada la proposicion del general Lamurque. Se levanta la sesion.

ESPAÑA

Madrid, 7 de Noviembre. Las gacetas de Lisboa alcanzan hasta el dia 2 del corriente. Nada contienen digno de atencion, excepto un extenso artículo en que se felicita al Rey Don Miguel por su feliz cumpleaños, por el amor ardiente que le manifiestan sus vasallos, y por la tranquilidad que reina en todos sus Estados.

Nueva invencion artistica de unos instrumentos llamados cromámetros, que sirven para templar los pianos y demas instrumentos musicos; por F. Fernandez, constructor de pianos de S. M.

Los profesores y aficionados á la música deben hallar en este invento un auxilio eficaz para templar exactamente sus instrumentos. El autor ha construido dos cromámetros: el primero es una caja de figura cilindrica, de 6 pulgadas de alto y 4 de diametro en su mayor parte, en cuyo centro están colocadas 12 puntas de acero fundido y sus resortes, que se promueven por un resorte, corresponden á los de la escala cromática. En la superficie se halla colocada una esfera con su indice, que girando alrededor, señala los signos conforme á los que estan marcados en los clavijeros de los pianos. El otro cromámetro es de la figura y tamaño de un reloj de bolsillo, trazado así para poderse llevar con comodidad;

tiene en su interior 12 lengüetas de metal que parten de una sola pieza maciza y templada por la presion de dos cilindros, para que sus sonidos conserven constantemente la entonacion por su elasticidad; y son igualmente marcados en su circunferencia los signos de la escala, y sus sonidos se promueven por medio del soplo, á cuyo efecto llevan una boquilla quiza aplicada á los labios, pudiéndose dar al tono la fuerza que se quiera como en un instrumento de viento.

Para repetir exactamente el círculo de afinacion en los instrumentos de puntos marcados, no hemos tenido hasta el dia regla fija que pueda ofrecer perceptible el valor que corresponde á cada uno de los que componen la escala cromática. El descubrimiento de los cromámetros nos facilita ya esta marcha: el descrito primero está dispuesto para colocarlo en el centro de los pianos y en contacto con el secreto, sonoro, y por medio de un pedal ó la rodilla derecha se promueven los sonidos, bien sea por escala ó indistintamente, quedando las manos libres para acordar los puntos del piano con los del instrumento. Tambien puede colocarse independientemente del piano; pero entonces es el sonido de menor cantidad. El uso del segundo cromámetro ya se deja conocer cuál sea: mediante á que sus tonos se facilitan por medio del soplo, quedan tambien libres las manos para ir templando el instrumento; primero por el medio del piano, y despues arreglando los demas puntos á estos hasta concluir toda la afinacion.

Aunque estos dos cromámetros se diferencian en su construccion, ambos parten de un principio exacto, que es un tipo de acero fino construido al intento de mayor extension, y un piano unicordio de seis octavas, con el fin de formar el acorde mas exacto entre los dos, con arreglo al tono de orquesta de la Real Cámara de S. M. y de los teatros; prometiendo el autor á quien gustase tener uno mas ó menos alto, construirselo, expresando la cantidad de tono que haya de tener.

En 1827 presentó el mismo en la Exposicion pública de la industria española el primer cromámetro que hizo, sin que tratase de darle publicidad; pero estimulado por el premio de la medalla de oro con que el Rey nuestro Señor se dignó honrarle, se ocupó despues en perfeccionar su invento tal como en el dia le tiene.

Sin duda, teniendo de ello noticia unos fabricantes de pianos de Paris, publicaron despues un cromámetro equivalente, y á precio de 80 francos; pero es menos usual, porque no puede unirse al piano, y tiene figura de un mastil de guitarra, ocupando por consiguiente una mano ó otro individuo que le haga sonar.

El autor ha tratado de hacer compatible el precio de los cromámetros con las respectivas facultades de los compradores, no perdonando su bien acreditada laboriosa tiempo ni gastos, para poder dar cada uno de los pequeños por unos 100 rs.; siendo triple el coste de los mayores, en razon de que se hacen de acero fundido, y ya se deja ver el mayor gasto de tiempo y de trabajo para su construccion.

De todos modos creemos en esta publicacion hacer un debido honor y servicio á la industria española, y á los amantes de la música.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.
REPECTOS PÚBLICOS.
Inscrips. sobre el gran libro al 5 por 100.
Dichas id. al 4 por 100, oo.
Títulos al portador de 5 por 100 al cont.
Valés consul. al cont. 31 3/4 y 31 1/2, al fin del mes corriente 32.
Id. no consul. 9 por 100 fin. sin operac.
Deuda negoc. del 5 por 100 á pap., oo.
Id. sin interes 5 por 100.
Acciones del banco español, oo.
Valés no consolidados premiados, oo.
DESCUENTO DE LETRAS á 4 por 100 al año.
CAMBIOS.
Lóndres á 90 dias 37 1/2 á 38.
Paris 16 papel.
Amsterdan, oo.
Hamburgo, oo.
Burdeos, oo.
Bayona, oo.
Marsella, oo.
Santander á corto plazo 5 b.
Bilbao id. id.
Cádiz 1/2 d.
Sevilla 1/2 á 1 id.
Málaga par dia.
Granada 1/2 d.
Alicante 1/2 á 1 id.
Valencia 1/2 d.
Barcelona á pesos fl. 1/2 b.
Zaragoza á d.
Coruña 1/2 id.
Santiago 1 id.

ANUNCIOS.
Galeria finis de espectos y sombras enargradas, dedicada á la Reyna nuestra Señora, que Dios guarde. Van publicados siete tomos. El 8.º se puede acudir á recogerle en las librerías designadas en el prospecto desde el 7 de Noviembre en adelante.

Habiéndose determinado publicar la lista de los suscriptores en el cuarto tomo del Diccionario geográfico universal, en cuya época se habrá dado á luz la mitad de la obra, se advierte á los mismos que hasta el 1.º de Diciembre próximo podrán recoger los cuadernos que les falta; pues los que en dicho término no hubiesen tomado los dos primeros tomos, no serán incluidos en la citada lista, por presumirse que renuncian al derecho que tenían al precio de suscripcion; y pues de allí en adelante se aumentará el de la obra para los no suscritos.

Se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano de la villa de Sta. Olaya, provincia y partido de Toledo, su vecindario de 250 vecinos: la dotacion del médico es de 70 rs. anuales cobrados por trimestres, y además la que contribuya el estado eclesiástico: la del cirujano con el cargo de la barba 5000 rs. en los mismos términos. Los pretendientes diriján sus memoriales al ayuntamiento hasta mediados del presente mes.

El remate de la conduccion de 300 quintales de pólvora á Barcelona, 200 á Pamplona y 150 á Zaragoza; toda ella desde la plaza de Cartagena, que estaba señalado para el dia 13 de este mes, se ha trasladado al dia 14 del mismo en los estrados de esta ordenacion de Madrid á la hora de las 12.

En virtud de providencia del señor corregidor de esta M. villa, comisionado por el Real y supremo consejo de Castilla, para extender en los negocios tocantes al Real pósito de ella, se llama por segunda y última vez á todos los acreedores de dicho establecimiento, que no tienen liquidados sus créditos, para que acudan á la contaduría de él, dentro del término de 30 dias precisos, perentorios é improrrogables; á realizar la liquidacion; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. Zorrilla Caballero, alcalde de casa y corte, se cita á Doña Dolores Soriano, hermana que parece es de D. Francisco Molino y Soriano, ya difunto, y por fallecimiento de aquélla á sus legítimos herederos; para que en el término de 15 dias comparezcan en el juzgado de dicho señor y escribanía de Wuerza á instruir del estado de los autos de abintestado de D. Francisco, y usar en ellos del derecho de que se crean asistidos; con apercibimiento que de no hacerlo les parará perjuicio.

Por la subdelegacion de mostrenco de la ciudad de Alcalá de Henares se cita á todas las personas que se crean con derecho á varios pedazos de tierra labrantia en el término de la villa de Uceda, de cabida uno de 8 aranzadas, otro de 4, y tres mas de 20, de 4 y de 5, todo en el mismo término; cuyas tierras, se hallan denunciadas por mostrencos, para que en el término de 14 meses comparezcan por sí ó por medio del procurador á deducir el derecho que les asista; pues de no hacerlo les parará perjuicio.